

Bogotá DC, 28 de noviembre de 2023.

Señor

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE POPAYÁN**  
E. S. D.

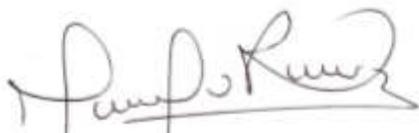
**REF:** PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA:** LABORATORIO CLINICO DIAGNOSTICAR IPS SAS NIT 901211083  
**RADICADO:** 19001410500120210074800

**ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.012.388.263 de Bogotá, Abogada en ejercicio, Portadora de la Tarjeta Profesional Número 371.532 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá, solicito respetuosamente, sírvase revocar poder conferido al abogado del C. S. de la J. y en su lugar me reconozca personería para actuar en calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

- 1. CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS PESOS M/CTE (\$432,000)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los periodos comprendidos entre: 202012 al 202012.
- 2. DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS PESOS M/CTE (\$225,600)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202012 al 202012.
- 3. TOTAL: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS PESOS M/CTE (\$657,600)**

Atentamente,



**ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA**  
C.C. No.: 1.012.388.263 de Bogotá DC  
T.P. No. 371.532 del C. S. de la Jud.  
Apoderada Especial de PORVENIR SA

# Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: LABORATORIO CLINICO DIAGNOSTICAR IPS SAS

Lugar de expedición: POPAYAN

N° de identificación: NIT 901211083

Página 1 de 1

Número de empleados con deuda: 1

## Períodos informados

Desde: 202012

Hasta: 202012

Fecha de corte: 2023-11-28

Períodos de deuda: 1

A+B

Total del capital



\$432,000

C

Total de intereses



\$225,600

A+B+C

Total de la deuda



\$657,600

## Resumen por empleados

### Periodos adeudados

### Monto deuda

No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A	B	C	A+B+C
						Aporte liquidación	Valor fondo solidaridad pensional	Intereses de mora	Total
1	202012	CC 34556338	DIANA PATRICIA QUEVEDO CASTRO	\$2,700,000	30	\$432,000	\$0	\$225,600	\$657,600
Total de la deuda						\$432,000	\$0	\$225,600	\$657,600

### Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$432,000
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$432,000
Total intereses causados a la fecha	\$225,600
Total capital mas intereses	\$657,600
Total de afiliados por los que demanda	1

*puella.*

Firma representante legal judicial  
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ  
CC 32737160 de BARRANQUILLA  
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.